

**HECHO ESENCIAL**

**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

**N° GG/184/2019**

Santiago, 29 de abril de 2019

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

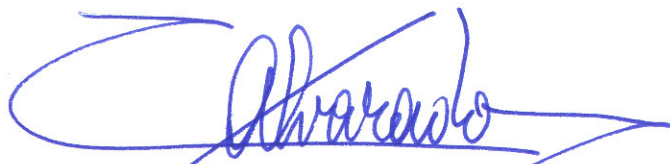
---

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 29 de abril de 2019 se llevó a cabo la 28ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la Política sobre dividendos.
4. Se determinó la remuneración de los directores
5. Se ratificó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2019.
6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.



**Rubén Alvarado Vigar**  
**Gerente General**  
**Metro S.A.**

RAV/GMM